



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
0 2 AGO 2021	
Recibido.....	727.....Hs.
Exp. N°.....	44572.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de sus organismos correspondientes informe qué cantidad de sustancias psicoactivas se incautó durante todo el año 2020 y en los primeros seis meses del año 2021 y si ya existen fechas para la incineración de las mismas acordadas con el gobierno nacional, como también conocer si las drogas secuestradas en años anteriores fueron debidamente destruidas.

Carlos del Frade.  
Diputado Provincial.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

De acuerdo a las cifras oficiales del Ministerio de Seguridad Nacional, en el año 2016 se secuestraron 122.297 kilogramos de marihuana y 5.508 kilogramos de cocaína.

En 2017 fueron 132.790 kilogramos de marihuana y 12.133 kilogramos de cocaína.

*2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL  
GENERAL MANUEL BELGRANO*

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En 2018, 184.791 kilogramos de marihuana y 8.522 kilogramos de cocaína.

En 2019, 356.737 kilogramos de marihuana y 6.397 kilogramos de cocaína.

Y en 2020, 197.901 kilogramos de marihuana y 2.785 kilogramos de cocaína.

En total, entre 2016 y 2020, 994.516 kilogramos de marihuana y 35.345 kilogramos de cocaína en todo el país.

Resulta fundamental conocer los números de sustancias psicoactivas secuestradas en la provincia de Santa Fe en los mismos años y si las mismas ya fueron quemadas, como también conocer la realidad actual de la circulación de las drogas y su consumo en los primeros seis meses de 2021.

Si existe una mora del gobierno nacional con respecto a la destrucción de estas drogas y cuál es el motivo argumentado en caso que exista ese incumplimiento.

Por tales motivos les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.